

Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación y Fiestas Mayores

En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita formulada por el Grupo Popular, acerca de la derivación del número de emergencias 112, se informa:

Desde el 112 se derivan las llamadas de voz al 061 cuando son emergencias sanitarias para que los médicos puedan dar indicaciones en todo momento a las personas llamantes que asisten a heridos. Esto no pasa cuando desde el 112 entra alguna información al 092, porque el operador del teléfono de emergencias graba en directo la incidencia en la aplicación que es recibida en Sala por la Policía Local y CECOP, dando curso de la solicitud vía Centro de Control de Transmisiones a los agentes que están en los servicios de vía pública o derivando a otros municipales que sean precisos

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento

El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	Udc0Xg6eyZAgSRVptlRfBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/04/2021 20:00:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Udc0Xg6eyZAgSRVptlRfBg==		

